PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA ADQUISICIÓN DE ALUMBRADOS PÚBLICOS Y MATERIALES ELECTRICOS Nº 04/2011 ID: 225.839.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En el municipio de Capitán Miranda, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 11:44 Hs. se encuentra la responsable de la U.O.C Lic. Noelia Saucedo, a efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el presente:

ADQUISICIÓN DE ALUMBRADOS PÚBLICOS Y MATERIALES ELECTRICOS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Alumbrado Equipo Completo. Bajo Consumo	Unidad	50
Alumbrado Equipo Completo Mercurio 250 W	Unidad	160
Farola Trail para 250 W	Unidad	15
Proyector Chapa con Reactor y lámpara de 400 W	Unidad	10
Focos de Mercurio 250 W	Unidad	130
Lámpara Bajo Consumo 85 W	Unidad	30
Fotocélula 1000 W, 220 V	Unidad	100
Cable Subt. 2 x 4,00 mm2	Metros	600
Reactor V. Mercurio 250 W	Unidad	30
Cable Multifilar 2mm	Metros	300
Cable Multifilar 4 mm	Metros	300
Cable Aluminio Desnudo 13,30 mm	Metros	3.000
Cable Aluminio Preensamblado	Metros	1.000

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Llaves de 1 un punto y toma	Unidad	12
Toma Corriente	Unidad	20
Llave de 2 puntos y toma	Unidad	12
Lámpara Fluorescente de 40 W	Unidad	20
Lámpara Fluorescente de 20 W	Unidad	12
Reactancia de 40 W	Unidad	25
Reactancia de 20 W	Unidad	12
Arrancadores	Unidad	40
Cinta aisladora de 10 m	Unidad	6
Pares de zócalos p/ fluorescente	Unidad	24
Toma corriente p/ computadoras	Unidad	6

OFERENTE(S)	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*PRECIO*
1. Santa María Ingeniería S.R.L	***X***		***150.316.000.-***

ADJUDICACION: *Que, conforme al acta de apertura de sobres, se presentó 1(una) oferta de la cual, han reunido prácticamente todas las documentaciones requeridas en el proceso de licitación.*

Que, Dejando aclarado los requerimientos técnicos de las ofertas, puede ser tenida en cuenta para la adjudicación, la Empresa Santa María Ingeniería S.R.L, corresponde de tal manera el análisis del precio más bajo según art. 28 de la Ley 2051/03, recayendo en la empresa Santa María Ingeniería S.R.L., en tales circunstancias, la máxima autoridad, en virtud a lo dispuesto en el art. 34 inc. "c" podrá adjudicar el contrato respectivo, debiendo asegurar a la municipalidad local las mejores condiciones de contratación.- en tal sentido, ***se recomienda la adjudicación del contrato de ADQUISICIÓN DE ALUMBRADOS PÚBLICOS Y MAATERIALES ELECTRICOS a la empresa SANTA AMRIA INGENIERIA S.R.L. RUC 80027597-7,*** *de acuerdo a las consideraciones citadas más arriba y teniendo en cuenta que las mismas se hallan dentro de los parámetros referenciales obrantes en poder de la UOC local.*

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Con lo que se da por terminado el acto. Poniendo a consideración de la Intendencia Municipal, la adjudicación pertinente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.